



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Coacoatzintla
Trabajando con el corazón
2018 - 2021



MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COACOATZINTLA, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COACOATZINTLA, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

CONTRATO N°: MCV-001/2018300360005

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y UBICACIÓN: REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN TRAMOS AISLADOS (RODANTES DE CONCRETO) EN EL TRAMO COACOATZINTLA PUEBLO VIEJO

IMPORTE : 818,965.52

I.V.A. %: 131,034.48

TOTAL: 950,000.00

ANTICIPO : 0.00

CONTRATISTA: ING. EDGAR TOMAS MORA LANDA

DOMICILIO : JARDINES No. 2, COL. LOMAS DEL PEDREGAL C.P. 91370, COACOATZINTLA, VER.

FONDO O PROGRAMA AL QUE PERTENECE: FONDO DE APORTACIONES PAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RAMO 033, EJERCICIO 2018

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de COACOATZINTLA, VER., Representado por el Presidente Municipal y el Síndico y por la otra ING. EDGAR TOMAS MORA LANDA persona física, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Consejo de Desarrollo Municipal, o el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del FONDO DE APORTACIONES PAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RAMO 033, EJERCICIO 2018

C).- Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado del concurso No. HACV/FISM/2018/30/036/0005; Celebrado el acto de apertura de la propuesta técnica y económica el día 23 de Febrero y el acto donde "El H. Ayuntamiento" emite el fallo de adjudicación el día 28 de Febrero, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones